

Levante

EL MERCANTIL VALENCIANO

C.Valenciana Más noticias Deportes Economía Opinión Cultura Ocio

València Fallas Castelló Safor Ribera Costera-Vall-Canal Camp de Morvedre **L'Horta** Marir.

Más Comarcas MUNICIPIOS

TEMPORAL

El tiempo en Valencia para mañana | Consulta la última hora | Mapa: Los estragos

[Levante-EMV.com » L'Horta](#)

Condena

Trece años de prisión para uno de los acusados del crimen del sintecho del Puig

El jurado declara inocente al otro joven en una polémica decisión al no entender "la idea de coautoría"

[Ignacio Cabanes](#) | València | 01.03.2018 | 04:15

Solo uno de los dos acusados por matar de **una brutal paliza, con golpes y cuchilladas, a un sintecho en El Puig en julio de 2016**, tras la celebración del cumpleaños del único condenado deberá cumplir pena de prisión.

La Audiencia Provincial de València le impone **trece años de prisión por un delito de homicidio con abuso de superioridad** en una sentencia que critica duramente la decisión del Tribunal de Jurado al

declarar inocente al otro procesado por el mero hecho de no tener un motivo para acabar con su vida.

Los miembros del jurado popular apreciaron que solo uno de los amigos, Laurentiu A., de 23 años y nacionalidad rumana, **«tenía motivos de venganza» para cometer el crimen «por la enemistad familiar»**, y pese a considerar acreditado que el otro coacusado, de 27 años y origen búlgaro, estaba presente cuando se produjo la paliza, califican su implicación de un delito de omisión del deber de socorro que ni siquiera fue tenido en cuenta por las partes.

La magistrada en su fallo, atada de pies y manos por la Ley de Jurado, deja constancia de las **discrepancias con las argumentaciones esgrimidas por los miembros del Tribunal Popular**, quienes imponen la absolución de Borislav D. B. por «la falta de acreditación de un móvil razonable», hecho que aclara que no descartaría su participación pues se puede matar por las cuestiones más frívolas o motivos banales, y «el móvil sería irrelevante a efectos penales».

Asimismo explica que **el jurado «tampoco ha entendido la idea de coautoría»**. De hecho remarca que en el móvil del joven absuelto se halló una fotografía de la víctima y tras el homicidio ambos volvieron juntos a la discoteca a seguir bailando y bebiendo como si nada hubiera ocurrido. «Muy posiblemente la sentencia de un tribunal profesional hubiera sido también condenatoria para Borislav, pero hay obligación legal de someterse al veredicto del Tribunal del Jurado», matiza la magistrada.

Respecto al **empleo** de dos armas en la agresión -una barra de hierro y un bolígrafo navaja-, que los propios forenses atribuyeron a la posible existencia de dos agresores, tampoco pareció ser suficiente para convencer a los miembros del jurado de la participación del ahora absuelto.

Asimismo, **ambos acusados han sido absueltos del delito de daños por incendio**, después de que presuntamente prendieran fuego a la caseta de el Puig donde pernoctaba la víctima para eliminar vestigios que los incriminaran. El jurado también ha entendido aquí que «la ausencia de un informe pericial que indique cómo se inició el fuego y cómo se propagó» no permite dictar una condena. Aunque la jueza califica el argumento de «inatacable», sí que apunta que los jueces profesionales saben que no es siempre «racionalmente admisible que las coincidencias sean fruto de una casualidad».

La Audiencia de València impone así una pena de trece años de prisión al joven que estaba celebrando su cumpleaños esa noche, quien estaba enemistado con la víctima por una antigua pelea entre familiares de ambos.

Entre las dos y las cuatro y media de la madrugada del 31 de julio de 2016 acudió junto con su amigo a la caseta donde pernoctaba Vasile Mecica. La sangre hallada en el pantalón de Laurentiu A. ha resultado clave en su condena.

[Compartir en Facebook](#)[Compartir en Twitter](#)

Más información

El uso de móviles y tabletas en menores de cuatro años causa daños oculares irreversibles.

"La falla que no deuria d'existir" gana el premio a la igualdad y la diversidad.

La perspectiva de género de Borrull Socors convence.

Temas relacionados:

[Constancia](#)[Crimen](#)[Delincuencia](#)[Participación](#)[Puig](#)[Valencia](#)

Recibe nuestras newsletters en tu email

APÚNTATE